



Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2025

290 Secretaría de Estado en el Despacho
de Desarrollo Económico
(**SDE**)



Tegucigalpa, M.D.C. Agosto 2025



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2025

290: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO
ECONÓMICO (SDE)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo N° 83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo N° 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo N° 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

A través del Decreto 266-2013 “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el gobierno,” se creó la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico. Asimismo, se aprobó el Decreto Ejecutivo 018-2014 “PROHONDURAS”, con la finalidad de reformar el Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo en Honduras. Según el artículo 4 del decreto ejecutivo “La Secretaría de Desarrollo Económico se constituye en el Órgano Ejecutor de los Instrumentos de Planificación que se generen bajo el marco de actuaciones del Consejo Nacional de Inversiones. Para el logro de lo anterior, deberá integrar una estructura organizativa consecuente con ese fin. Bajo ese contexto se define que la Secretaría de Desarrollo Económico sea reconocida bajo las siglas de PROHONDURAS”. A través del Decreto 266-2013 “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el gobierno,” se creó la Secretaría de Estado de Desarrollo Económico.



b. Misión

Promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo mediante el diseño y la implementación de políticas públicas relacionadas con el comercio interior y exterior, a fin de contribuir a la competitividad y el bienestar social de los sectores productivos y agentes económicos del país.

c. Visión

Ser una institución referente en la gestión pública con alto nivel de transparencia, eficiencia y calidad, que contribuye al crecimiento económico sostenible e inclusivo y al bienestar social.

d. Funciones

Las funciones de la Secretaría son las siguientes:

- ✓ Lo concerniente a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, la tecnología, promoción de inversiones, imagen de país, de los parques industriales y zonas libres, la relación del gobierno nacional con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).
- ✓ El comercio nacional e internacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, la integración económica, el desarrollo empresarial, la inversión privada, la ciencia y la tecnología, la gestión de la calidad, los pesos y medidas, el cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes de protección al consumidor y la defensa de la competencia, la investigación, rescate y difusión del acervo cultural de la nación, la educación artística y la identificación, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural de la nación; el desarrollo de las políticas relacionadas con el turismo, así como fomentar el desarrollo de la oferta turística y promover su demanda, regular y supervisar la presentación de los servicios turísticos y en general, desarrollar toda clase de actividades que dentro de su competencia, tiendan a favorecer y acrecentar las inversiones y las corrientes turísticas y del exterior.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) correspondiente al segundo trimestre.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado de L353,707,470.00 representando el 0.082% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L430,907,821,286.00.

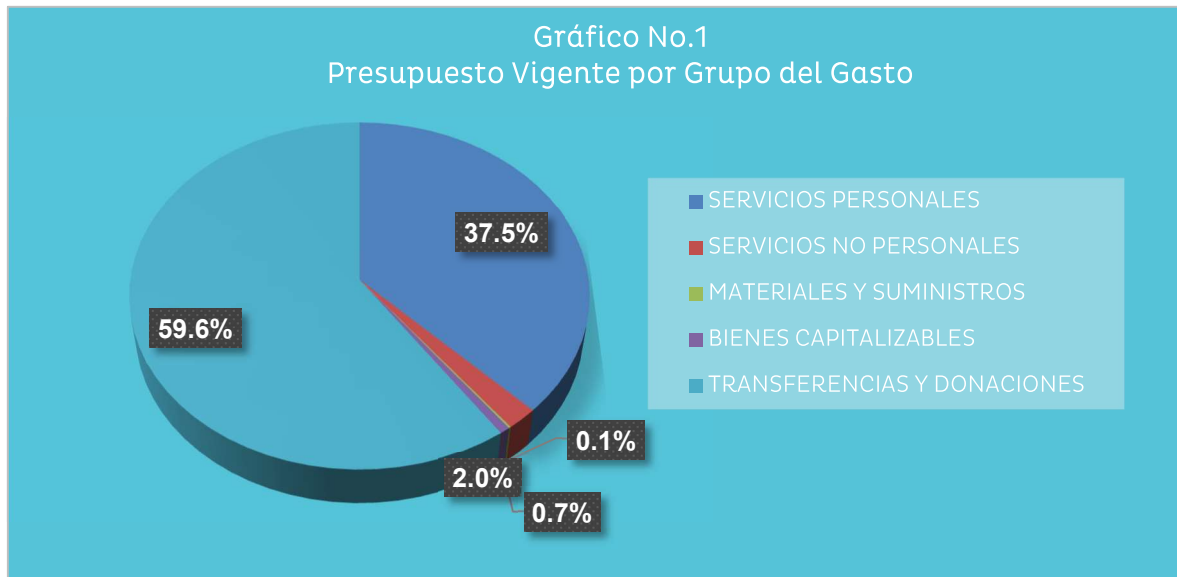
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), asciende a L383,369,796.00, compuestos principalmente por fondos nacionales, Fuente 11 Tesoro Nacional (L346.8 millones), Fuente 12 Recursos Propios (L26.5 millones) y Fuente 14 Donaciones Internas (L10.0 millones).

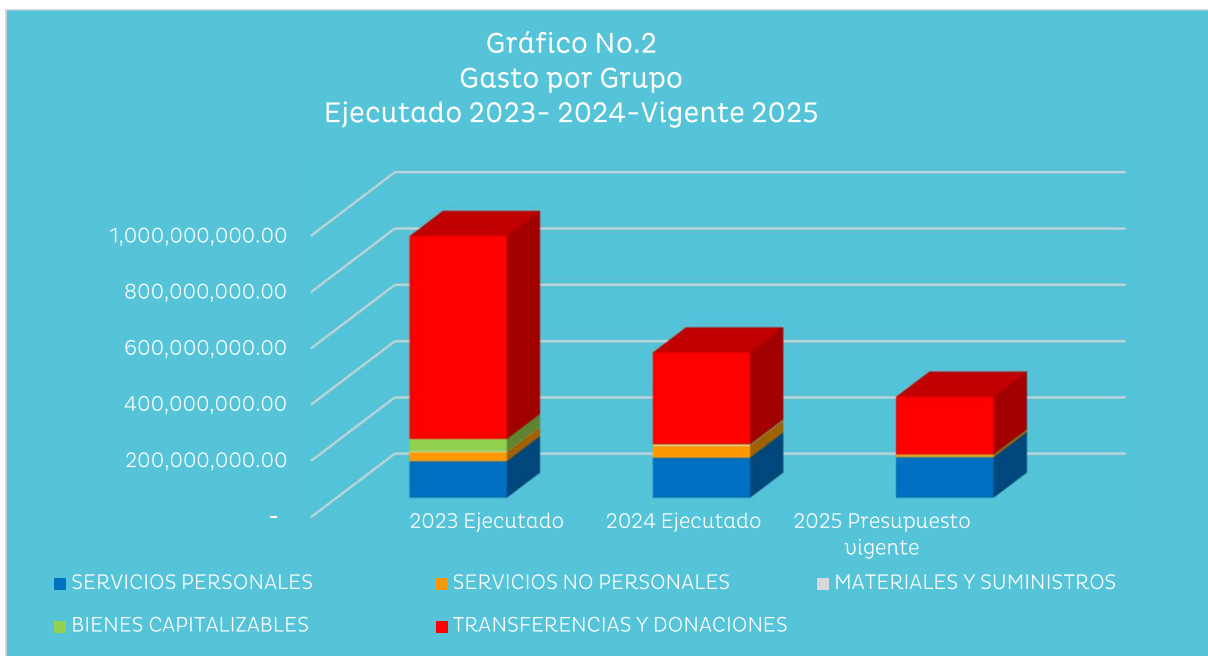
b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, el Grupo del Gasto más relevante del presupuesto de SDE es el grupo 50000 (Transferencias y Donaciones) con un presupuesto vigente de L228.5 millones equivalente al 59.6% del total del presupuesto vigente, asignación destinada al pago de transferencias a empresas no financieras e instituciones sin fines de lucro. Seguidamente, el grupo del gasto 10000 Servicios Personales (37.5%), mediante el cual se realiza el pago de sueldos y salarios con todos sus colaterales del personal que labora en la Institución para el cumplimiento del objetivo de conducir a Honduras por la ruta del verdadero desarrollo, realizando un gobierno basado en resultados, eliminando las barreras que impiden el desarrollo exitoso de los emprendedores, facilitando su gestión y creando una base de valores fundamentales que generen confianza para la inversión y la generación de empleo.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

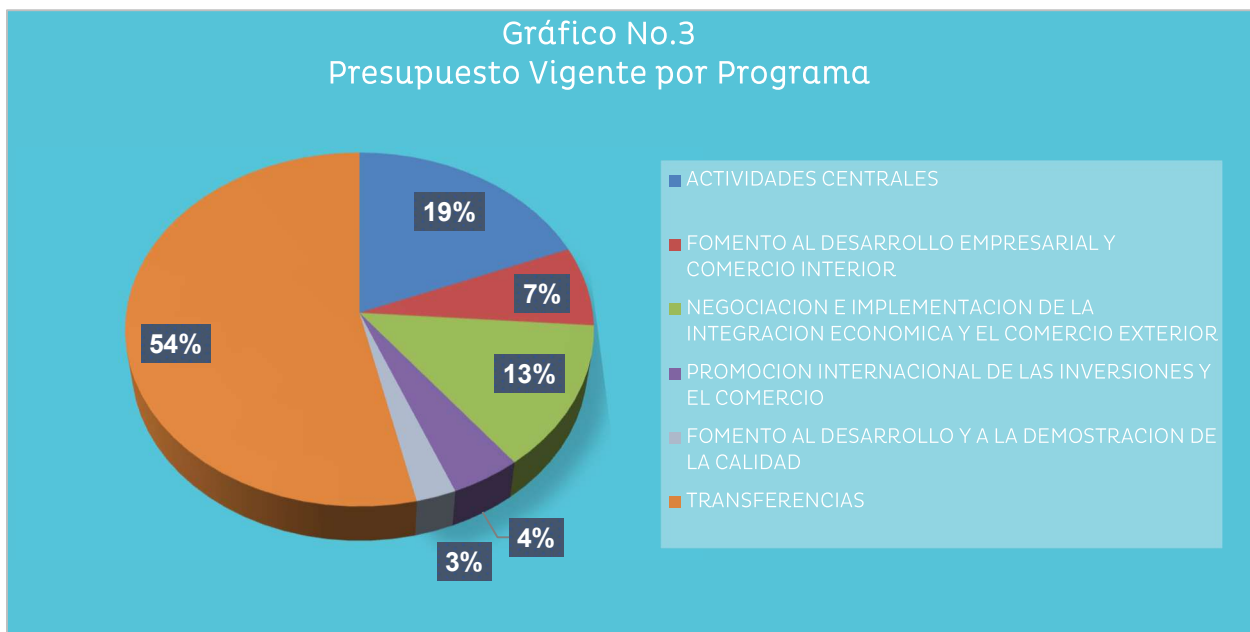
La gráfica siguiente muestra que la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2025; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2023 en comparación al 2024 tiene una tendencia descendente.





d. Presupuesto Vigente por Programa

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico (SDE), cuenta con seis programas; el programa 99 – Transferencias (L383.3 millones) es el presupuesto vigente con mayor relevancia con el 54%, las cuales se destinan a Instituciones Descentralizadas; Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC), Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

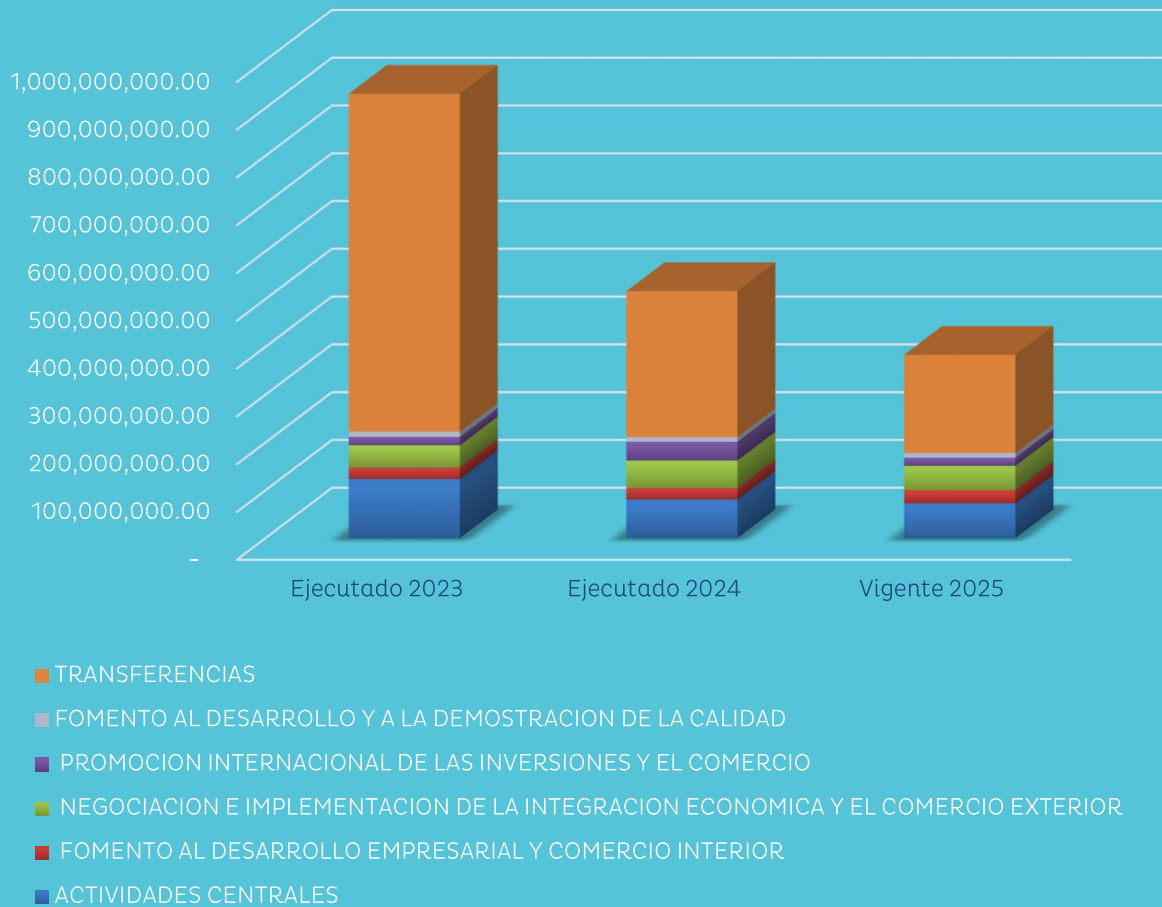


e. Gasto por Programa Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años. El programa con mayor relevancia es Programa 99 – Transferencias, como se puede observar la ejecución de este programa ha sido mayor en los últimos dos años.



Gráfico No.4
Presupuesto por Programas
Ejecutado 2023-2024-Vigente 2025





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con fundamento en lo establecido en el artículo 357 del Decreto Legislativo N°4-2025, contenido de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2025, se amplió la transferencia consignada en la SDE a favor de la Institución 514 Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC), con el fin de financiar los estudios sectoriales y continuar con su rol de promover y proteger el ejercicio de la libre competencia, así como combatir las prácticas monopólicas. (Para más información ver Anexo 3 – Modificaciones Presupuestarias).

b. Análisis de los Objetivos

La Secretaría de Desarrollo Económico cuenta con 5 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Disminuir el tiempo de emisión de las resoluciones definitivas y dictámenes por infracciones a las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor.
2. Realizar gestiones a empresas comerciales, productoras y exportadoras.
3. Facilitar las actividades de comercio exterior, mediante la adopción, implementación y administración de instrumentos regulatorios, reduciendo los costos de transacción a las empresas.
4. Realizar gestiones de promoción de inversión y exportación a empresas internacionales y nacionales.
5. Promover el desarrollo de los servicios de Acreditación, tendiente a mejorar la competitividad y propiciar el desarrollo sostenible del país.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos que genera la Secretaría de Desarrollo Económico en concepto de fondos propios se derivan de la Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros, Tasas Varias, Multas y Penas Varias de Protección al Consumidor, Multas y Penas Varias de Call Center y a través del Sistema Nacional de Calidad, la Venta de Servicios Varios.



Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Secretaría de Desarrollo Económico, le corresponde el 100%, 70% y 50% de los ingresos generados.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del II Trimestre	Recaudación Acumulada	% Trim	% Acum.
Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros	1,328,005	1,663,244	489,100	1,016,700	29.4	61.1
Multas y Penas Varias Protección al Consumidor	4,842,148	5,371,195	628,864	2,079,966	11.7	38.7
Multas y Penas Varias Call Center	-	-	48,948	48,948	-	-
Venta de Servicios Varios	665,066	762,161	188,671	312,614	24.8	41.0
Total	6,835,219	7,796,600	1,355,584	3,458,227	17.4	44.4

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el segundo trimestre del año 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico alcanzó una recaudación de un 17.4% del presupuesto vigente, siendo el rubro con mayor participación, el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 29.4%, seguido del rubro de Venta de Servicios Varios con un 24.8% y en tercer lugar el rubro de Multas y Penas Varias Protección al Consumidor con un 11.7% de participación.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Para el segundo trimestre del año 2025, la Secretaría de Desarrollo Económico alcanzó una recaudación de un 17.4% del presupuesto vigente, siendo el rubro con mayor participación, el rubro de Emisión de Certificaciones, Constancias y Otros con un 29.4%, seguido del rubro de Venta de Servicios Varios con un 24.8% y en tercer lugar el rubro de Multas y Penas Varias Protección al Consumidor con un 11.7% de participación.



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 1.

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
10000	SERVICIOS PERSONALES	143,931,256	143,931,256	38,080,944	64,359,230	79,572,025.84	26.5	44.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,826,229	7,768,988	2,384,995	3,643,640	4,125,347.68	30.7	46.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,483,010	501,632	149,942	158,625	343,007.06	29.9	31.6
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,608,000	2,608,000	352,914	352,914	2,255,085.68	13.5	13.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	199,858,975	228,559,920	71,505,158	115,382,042	113,177,877.76	31.3	50.5
Total		353,707,470	383,369,796	112,473,953	183,896,452	199,473,344	29.3	48.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

De acuerdo con los datos registrados en SIAFI, la SDE presenta una ejecución trimestral equivalente al 29.3% de su presupuesto vigente. Dicha ejecución se debe en su mayoría al devengamiento de asignaciones presupuestarias consignadas para el pago de salarios y transferencias a favor de instituciones descentralizadas.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

Al término del primer semestre de 2025, la SDE presenta una ejecución del 48% de su presupuesto vigente, igual al comportamiento de ejecución trimestral, de manera acumulada, las asignaciones presupuestarias con un mayor porcentaje



de ejecución son las del grupo del gasto Servicios Personales y Transferencias y Donaciones.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01 - Actividades Centrales

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
71,008,195	72,420,335	18,352,309	30,353,876.78	42,066,458.2	25.3	41.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Las asignaciones presupuestarias del Programa de Actividades Centrales muestran una ejecución financiera equivalente del 25.3%, en su mayoría son asignaciones de gasto corriente para el pago de salarios, servicios básicos y suministros para la operatividad de la institución.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

De manera acumulada, se ha ejecutado el 41.9% del presupuesto vigente. De igual forma, esta ejecución se debe al pago de salarios, servicios básicos y demás asignaciones que financiar la operatividad de la institución.



Programa 99 - Transferencias

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible	% Trim.	% Acum.
176,691,706	205,392,651	59,117,644	97,981,177.85	107,411,473.2	28.8	47.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución del programa 99 Transferencias para el segundo trimestre asciende al 28.8% de su presupuesto, dicha ejecución está directamente relacionada con el pago de las transferencias a favor de instituciones descentralizadas (Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas y la Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia), transferencias corrientes a empresas públicas no financieras (Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola) y subsidios a empresas públicas no financieras (Suplidora Nacional de Productos Básicos), así como las transferencias para pago de cuotas ordinarias a organismos internacionales.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre del 2025, el programa de transferencias muestra una ejecución presupuestaria equivalente al 47.7% de su presupuesto. Este nivel de ejecución refleja un avance moderado en la implementación del programa, considerando que ya ha transcurrido la mitad del año fiscal.

b. Programas Operativos

Programa 11 - Fomento al Desarrollo Empresarial y Comercio Interior

Este programa tiene como objetivo implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor.



Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
27,989,863	27,757,622	7,285,236	11,917,475	15,840,147	26.2	42.9
Información Física						
Descripción del Producto		1-Fiscalizaciones a empresas de bienes y servicios para que cumplan con las normas de calidad, pesos y medidas de los productos que se comercializan en el País.		Unidad de Medid del Producto	105-RESOLUCIÓN	
Programado			Ejecutado		% de Ejecución	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	6,997,467	2,289	7,285,236	-	104.1	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	27,757,622	4,869	11,917,475	486,900.0	42.9	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre del 2025, el Programa 11 presenta una ejecución presupuestaria de L7.2 millones, lo que representa un 26.2% del presupuesto vigente. Esta ejecución está asociada principalmente a asignaciones de salarios y transferencias, en el marco de las actividades de fiscalización a empresas de bienes y servicios, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de normas de calidad, pesos y medidas en los productos comercializados en el país.

Cabe destacar que la ejecución trimestral supera la asignación programada para el período, alcanzando un 104.1% de ejecución respecto a lo presupuestado, lo que refleja un ritmo de ejecución superior al previsto.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre del año, el programa ha ejecutado L11.9 millones, equivalente al 42.9% del presupuesto vigente. Esta ejecución acumulada refleja un avance moderado en la implementación del programa, considerando que el mismo se compone únicamente de gastos en salarios y transferencias, lo cual suele tener un comportamiento de ejecución regular y predecible.

El avance físico reportado (4,869 resoluciones emitidas) frente a la meta anual (1 resolución programada) sugiere una sobre ejecución en términos de resultados, vinculado a una mayor demanda de fiscalizaciones o a una estrategia institucional para fortalecer el control de calidad en el comercio interior.



Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Programa 12 – Negociación e Implementación de la Integración Económica y Comercio Exterior

Este programa tiene como objetivo garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas y proyectos, sustentando en la teoría del cambio y buenas prácticas, para la solución integral de problemas, impulsar el desarrollo económico y social del país y la generación de calor público.

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
50,399,609	51,149,558	21,176,889	32,476,859	18,672,699	41.4	63.5
Información Física						
Descripción del Producto		1-Resoluciones para la adopción, implementación y administración de los instrumentos jurídicos de la integración económica regional, aprobadas.		Unidad de Medid del Producto	105-RESOLUCIÓN	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	13,349,851	3	21,176,889	300.0	158.6	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
2	51,149,558	3	32,476,859	150.0	63.5	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre del 2025, el Programa 12 presenta una ejecución presupuestaria de L21.1 millones, correspondiente a los gastos relacionados con salarios y transferencias. Esta ejecución está orientada a garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas y proyectos vinculados al comercio exterior, sustentados en la teoría del cambio y buenas prácticas.

El gasto ejecutado refleja el compromiso institucional con el impulso del desarrollo económico y social del país, mediante la implementación de mecanismos que promuevan la integración económica regional y la mejora de las condiciones para el comercio internacional.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre del año, el programa ha ejecutado L32.4 millones, lo que evidencia un avance significativo en la implementación de sus actividades. Esta ejecución acumulada está alineada con el objetivo de contribuir a la generación de valor público, mediante la solución integral de problemas que afectan la competitividad y el desarrollo empresarial.

El comportamiento de la ejecución sugiere una planificación adecuada y una gestión eficiente de los recursos asignados, especialmente en lo relacionado con el cumplimiento de compromisos salariales y el otorgamiento de transferencias estratégicas para el fortalecimiento del comercio exterior.

Programa 14 – Promoción Internacional de las Inversiones y el Comercio

promover la inversión extranjera directa y el comercio internacional, mediante la organización de ruedas de negocios, ferias comerciales y eventos estratégicos que faciliten el acercamiento entre empresas nacionales e internacionales. A través de estas actividades, se busca generar oportunidades de exportación, fortalecer el posicionamiento de productos hondureños en mercados internacionales y contribuir al desarrollo económico local sostenible.

Cuadro No. 7
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim	% Acum
18,210,369	16,966,593	4,154,261	7,033,740	9,932,853	24.5	41.5
Información Física						
Descripción del Producto		1-Empresas promocionadas sobre las oportunidades de negocios.		Unidad de Medid del Producto	275-EMPRESA	
Trimestral			Trimestral			
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
150	4,552,592	100	4,154,261	66.7	91.3	
Trimestral			Trimestral			
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
600	16,966,593	100	7,033,740	16.7	41.5	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre del 2025, el programa ejecutó L4.1 millones, lo que representa un 24.5% del presupuesto vigente. Esta ejecución está directamente relacionada con la realización de eventos clave como:



- Rueda de negocios Honduras–China, en el marco del establecimiento de relaciones diplomáticas, con 44 citas comerciales entre 22 empresas hondureñas y 8 chinas, que resultaron en la firma de 4 contratos de intención por un valor de USD\$24.7 millones y 180 toneladas de camarón.
- 6ta edición de AGROMERCADOS, donde se realizaron más de 200 citas de negocios entre empresas hondureñas del sector agrícola y agroindustrial con más de 20 empresas internacionales, generando ventas potenciales por USD\$1.8 millones.

Estas actividades reflejan un uso estratégico de los recursos para posicionar productos nacionales en mercados internacionales y fomentar relaciones comerciales sostenibles.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre del año, el programa ha ejecutado L7.0 millones, equivalente al 41.5% del presupuesto vigente. Este nivel de ejecución muestra un avance sólido en la implementación de actividades de promoción internacional, con resultados concretos en términos de generación de oportunidades comerciales y fortalecimiento de la imagen país.

Aunque el avance físico reportado (100 empresas promocionadas) es bajo en relación con la meta anual (600 empresas), los resultados cualitativos –como los contratos firmados y las ventas potenciales generadas– evidencian un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos del programa.

Programa 15 – Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad

Fortalecer la infraestructura metrológica nacional a través del Centro Hondureño de Metrología, el cual actúa como laboratorio nacional responsable de custodiar y mantener los patrones de medición. Su función principal es garantizar la trazabilidad de las mediciones al Sistema Internacional de Unidades mediante servicios de calibración, evaluación y acreditación, con el fin de mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos por las empresas hondureñas, facilitando así su competitividad en los mercados nacional e internacional.



Cuadro No. 8
Ejecución de Egresos por Programa
(cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Aprobado	Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	%Trim	% Acum
9,407,728	9,683,037	2,387,615	4,133,324	5,549,713	24.7	42.7
Información Física						
Descripción del Producto		1-Evaluación, reconocimiento o acreditación en normas internacionales, otorgadas a usuarios.		Unidad de Medid del Producto	32- DOCUMENTO	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	2,627,241	1	2,387,615	100.0	90.9	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% de Ejecución		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
1	9,683,037	1	4,133,324	100.0	42.7	

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre del 2025, el programa ejecutó L2.3 millones, lo que representa un 24.7% del presupuesto vigente. Esta ejecución está vinculada a la emisión de documentos de evaluación, reconocimiento o acreditación conforme a normas internacionales, con el objetivo de asegurar la calidad y confiabilidad de los instrumentos de medición utilizados en procesos productivos.

En términos físicos, se cumplió con el 100% de la meta programada (1 documento emitido), y se alcanzó un 90.9% de ejecución financiera respecto a la asignación presupuestaria del trimestre, lo que refleja una ejecución eficiente y alineada con los objetivos técnicos del programa.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En el primer semestre del año, el programa ha ejecutado L4.1 millones, equivalente al 42.7% del presupuesto vigente. Este nivel de ejecución muestra un avance adecuado en la implementación de actividades técnicas especializadas, como la calibración de equipos, emisión de certificados y fortalecimiento de capacidades metrológicas.

A nivel físico, se ha cumplido con el 100% de la meta anual programada (1 documento), lo que indica que el programa ha logrado sus objetivos técnicos en tiempo y forma. No obstante, el avance financiero sugiere que aún queda



margen para fortalecer la ejecución en el segundo semestre, especialmente en lo relacionado con la expansión de servicios o adquisición de equipamiento técnico.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

c. Modificaciones Presupuestarias

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal, se realizaron modificaciones presupuestarias relevantes que fortalecen la operatividad institucional y el cumplimiento de objetivos estratégicos (Para más información ver Anexo 3 Modificaciones Presupuestarias):

- Se incorporaron L13.3 millones provenientes de la Fuente 12 – Recursos Propios, recaudados en concepto de la Tasa de Verificación de Concentraciones Económicas, conforme a lo establecido en los artículos 63A numeral 7) y 63B del Decreto N°4-2015. Estos fondos fueron destinados a ampliar la transferencia a favor de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia (CDPC).
- Adicionalmente, se incorporaron L0.3 millones generados en el mes de mayo como recursos propios, orientados a fortalecer la operatividad institucional.
- Se amplió la transferencia consignada en la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) a favor de la Institución 514 por un monto de L10.0 millones, con el propósito de financiar estudios sectoriales y reforzar el rol de la CDPC en la promoción de la libre competencia y la lucha contra prácticas monopólicas, conforme al artículo 357 del Decreto Legislativo N°4-2025.



IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar vigilando el cumplimiento de la normativa legal vigente para la ejecución del presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- ✓ Fortalecer la planificación y programación presupuestaria desde el inicio del ejercicio fiscal, asegurando una adecuada alineación entre las metas físicas y financieras de cada programa. Esto permitirá una ejecución más equilibrada durante el año, evitando concentraciones de gasto en los últimos trimestres y facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Conservar registros actualizados de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos en el Sistema de Información Financiera Integrada (SIAFI).



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
 - 1.3 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Donaciones Internas.
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto.
3. Modificaciones Presupuestarias.

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	143,931,256	143,931,256	38,080,944	64,359,230	105,850,312	26.5	79,572,026	44.7
11100	Sueldos Básicos	91,123,203	90,354,964	22,458,443	42,235,522	67,896,521	24.9	48,119,442	46.7
11400	Adicionales	8,583,688	8,583,688	2,688,860	4,496,615	5,894,828	31.3	4,087,073	52.4
11510	Decimotercer Mes	7,831,098	7,777,445	1,772	1,772	7,775,673	0.0	7,775,673	0.0
11520	Decimocuarto Mes	7,799,389	7,774,902	6,833,812	6,833,812	941,090	87.9	941,090	87.9
11600	Complementos	6,137,665	5,817,954	1,073,891	1,749,129	4,744,063	18.5	4,068,825	30.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	12,191,542	13,357,632	3,298,310	5,292,450	10,059,322	24.7	8,065,182	39.6
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,222,661	2,222,661	526,502	843,354	1,696,159	23.7	1,379,307	37.9
14200	Gastos de Representación en el Exterior	3,645,000	3,645,000	1,049,354	2,086,555	2,595,646	28.8	1,558,445	57.2
14300	Gastos de Representacion en el Pais	600,000	600,000	150,000	300,000	450,000	25.0	300,000	50.0
16200	Compensaciones	3,797,010	3,797,010	-	520,022	3,797,010	-	3,276,988	13.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,826,229	7,768,988	2,384,995	3,643,640	5,383,993	30.7	4,125,348	46.9
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	805,485	520,238	650,038	285,247	64.6	155,447	80.7
21200	Agua	-	31,417	4,429	5,970	26,988	14.1	25,447	19.0
21420	Telefonía Fija	-	22,000	12,294	18,195	9,706	55.9	3,805	82.7
21430	Telefonía Celular	-	18,000	-	6,260	18,000	-	11,740	34.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	4,826,229	4,718,862	1,295,849	2,210,399	3,423,013	27.5	2,508,463	46.8
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	-	180,634	49,440	61,698	131,194	27.4	118,936	34.2
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	252,714	39,560	39,560	213,154	15.7	213,154	15.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	57,000	-	-	57,000	-	57,000	-
25100	Servicio de Transporte	-	30,000	6,110	10,950	23,890	20.4	19,050	36.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	183,000	103,500	105,500	79,500	56.6	77,500	57.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	334,000	12,000	36,000	322,000	3.6	298,000	10.8
25700	Servicio de Internet	-	250,125	78,189	117,284	171,936	31.3	132,841	46.9
26110	Pasajes Nacionales	-	33,000	16,734	16,734	16,266	50.7	16,266	50.7
26120	Pasajes al Exterior	-	206,500	37,149	59,512	169,351	18.0	146,988	28.8
26210	Viáticos Nacionales	-	316,251	150,107	196,815	166,144	47.5	119,436	62.2
26220	Viáticos al Exterior	-	310,000	48,834	97,086	261,166	15.8	212,914	31.3
27210	Tasas	-	5,000	1,276	2,354	3,724	25.5	2,646	47.1
29100	Ceremonial y Protocolo	-	15,000	9,286	9,286	5,714	61.9	5,714	61.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,483,010	501,632	149,942	158,625	351,690	29.9	343,007	31.6
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,483,010	54,196	40,274	48,067	13,922	74.3	6,129	88.7
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	16,232	4,232	4,232	12,000	26.1	12,000	26.1
33300	Productos de Artes Gráficas	-	59,294	6,095	6,095	53,199	10.3	53,199	10.3
35610	Gasolina	-	29,000	4,690	4,690	24,310	16.2	24,310	16.2
35620	Diesel	-	176,000	91,040	91,930	84,960	51.7	84,070	52.2
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	28,000	1,801	1,801	26,199	6.4	26,199	6.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	11,000	1,810	1,810	9,190	16.5	9,190	16.5
39600	Repuestos y Accesorios	-	127,910	-	-	127,910	-	127,910	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,608,000	2,608,000	352,914	352,914	2,255,086	13.5	2,255,086	13.5
42510	Equipo de Comunicación	2,608,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	-	2,608,000	352,914	352,914	2,255,086	13.5	2,255,086	13.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	199,858,975	228,559,920	71,505,158	115,382,042	157,054,762	31.3	113,177,878	50.5
51230	Otras Asistencias Sociales	1,600,000	1,600,000	-	-	1,600,000	-	1,600,000	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	1,530,217	1,530,217	-	-	1,530,217	-	1,530,217	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	66,600,000	95,300,945	31,571,774	43,850,945	63,729,171	33.1	51,450,000	46.0

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
52150	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas no Financieras	2,789,000	2,789,000	-	-	2,789,000	-	2,789,000	-
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	106,337,450	106,337,450	26,584,363	53,168,726	79,753,087	25.0	53,168,724	50.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	21,002,308	21,002,308	13,349,021	18,362,371	7,653,287	63.6	2,639,937	87.4
TOTAL		353,707,470	383,369,796	112,473,953	183,896,452	270,895,843	29.3	199,473,344	48.0

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	143,331,256	143,331,256	37,930,944	64,059,230	105,400,312	26.5	79,272,026	44.7
11100	Sueldos Básicos	91,123,203	90,354,964	22,458,443	42,235,522	67,896,521	24.9	48,119,442	46.7
11400	Adicionales	8,583,688	8,583,688	2,688,860	4,496,615	5,894,828	31.3	4,087,073	52.4
11510	Decimotercer Mes	7,831,098	7,777,445	1,772	1,772	7,775,673	0.0	7,775,673	0.0
11520	Decimocuarto Mes	7,799,389	7,774,902	6,833,812	6,833,812	941,090	87.9	941,090	87.9
11600	Complementos	6,137,665	5,817,954	1,073,891	1,749,129	4,744,063	18.5	4,068,825	30.1
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	12,191,542	13,357,632	3,298,310	5,292,450	10,059,322	24.7	8,065,182	39.6
11750	Contribuciones para Seguro Social	2,222,661	2,222,661	526,502	843,354	1,696,159	23.7	1,379,307	37.9
14200	Gastos de Representación en el Exterior	3,645,000	3,645,000	1,049,354	2,086,555	2,595,646	28.8	1,558,445	57.2
16200	Compensaciones	3,797,010	3,797,010	-	520,022	3,797,010	-	3,276,988	13.7
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1,841,010	3,467,816	1,077,290	1,719,065	2,390,526	31.1	1,748,751	49.6
21110	Suministro De Energía Eléctrica	-	805,485	520,238	650,038	285,247	64.6	155,447	80.7
21200	Agua	-	8,844	1,499	1,499	7,345	17.0	7,345	17.0
21420	Telefonía Fija	-	22,000	12,294	18,195	9,706	55.9	3,805	82.7
21430	Telefonía Celular	-	18,000	-	6,260	18,000	-	11,740	34.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,841,010	1,787,796	318,947	745,046	1,468,849	17.8	1,042,750	41.7
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	-	70,720	46,203	58,461	24,517	65.3	12,259	82.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	33,000	-	-	33,000	-	33,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	310,000	12,000	12,000	298,000	3.9	298,000	3.9
25700	Servicio de Internet	-	195,000	78,189	117,284	116,811	40.1	77,716	60.1
26110	Pasajes Nacionales	-	20,000	16,734	16,734	3,266	83.7	3,266	83.7
26120	Pasajes al Exterior	-	156,500	37,149	59,512	119,351	23.7	96,988	38.0
26210	Víaticos Nacionales	-	25,471	24,750	24,750	721	97.2	721	97.2
29100	Ceremonial y Protocolo	-	15,000	9,286	9,286	5,714	61.9	5,714	61.9
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,841,010	214,204	143,335	144,226	70,869	66.9	69,978	67.3
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	1,841,010	33,678	33,667	33,667	11	100.0	11	100.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	4,232	4,232	4,232	-	100.0	-	100.0
33300	Productos de Artes Gráficas	-	59,294	6,095	6,095	53,199	10.3	53,199	10.3
35610	Gasolina	-	14,000	4,690	4,690	9,310	33.5	9,310	33.5
35620	Diesel	-	98,000	91,040	91,930	6,960	92.9	6,070	93.8
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	3,000	1,801	1,801	1,199	60.0	1,199	60.0
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	2,000	1,810	1,810	190	90.5	190	90.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	199,858,975	199,858,975	56,583,384	96,681,097	143,275,591	28.3	103,177,878	48.4
51230	Otras Asistencias Sociales	1,600,000	1,600,000	-	-	1,600,000	-	1,600,000	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	1,530,217	1,530,217	-	-	1,530,217	-	1,530,217	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	66,600,000	66,600,000	16,650,000	25,150,000	49,950,000	25.0	41,450,000	37.8
52150	Transferencias Corrientes a Empresas Publicas no Financieras	2,789,000	2,789,000	-	-	2,789,000	-	2,789,000	-
52310	Subsidios a Empresas Públicas no Financieras	106,337,450	106,337,450	26,584,363	53,168,726	79,753,087	25.0	53,168,724	50.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	21,002,308	21,002,308	13,349,021	18,362,371	7,653,287	63.6	2,639,937	87.4
	TOTAL	346,872,251	346,872,251	95,734,953	162,603,618	251,137,298	27.6	184,268,633	46.9

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	600,000	600,000	150,000	300,000	450,000	25.0	300,000	50.0
14300	Gastos de Representación en el País	600,000	600,000	150,000	300,000	450,000	25.0	300,000	50.0
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,985,219	4,301,172	1,307,705	1,924,575	2,993,467	30.4	2,376,597	44.7
21200	Agua	-	22,573	2,930	4,471	19,643	13.0	18,102	19.8
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	2,985,219	2,931,066	976,902	1,465,353	1,954,164	33.3	1,465,713	50.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	-	109,914	3,237	3,237	106,677	2.9	106,677	2.9
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	-	252,714	39,560	39,560	213,154	15.7	213,154	15.7
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	-	24,000	-	-	24,000	-	24,000	-
25100	Servicio de Transporte	-	30,000	6,110	10,950	23,890	20.4	19,050	36.5
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	-	183,000	103,500	105,500	79,500	56.6	77,500	57.7
25400	Primas y Gastos de Seguro	-	24,000	-	24,000	24,000	-	-	100.0
25700	Servicio de Internet	-	55,125	-	-	55,125	-	55,125	-
26110	Pasajes Nacionales	-	13,000	-	-	13,000	-	13,000	-
26120	Pasajes al Exterior	-	50,000	-	-	50,000	-	50,000	-
26210	Viáticos Nacionales	-	290,780	125,357	172,065	165,423	43.1	118,715	59.2
26220	Viáticos al Exterior	-	310,000	48,834	97,086	261,166	15.8	212,914	31.3
27210	Tasas	-	5,000	1,276	2,354	3,724	25.5	2,646	47.1
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	642,000	287,428	6,606	14,399	280,822	2.3	273,029	5.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	642,000	20,518	6,606	14,399	13,912	32.2	6,119	70.2
33100	Productos De Papel Y Cartón	-	12,000	-	-	12,000	-	12,000	-
35610	Gasolina	-	15,000	-	-	15,000	-	15,000	-
35620	Diesel	-	78,000	-	-	78,000	-	78,000	-
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	-	25,000	-	-	25,000	-	25,000	-
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	-	9,000	-	-	9,000	-	9,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	-	127,910	-	-	127,910	-	127,910	-
40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,608,000	2,608,000	352,914	352,914	2,255,086	13.5	2,255,086	13.5
42510	Equipo de Comunicación	2,608,000	-	-	-	-	-	-	-
45100	Aplicaciones Informáticas	-	2,608,000	352,914	352,914	2,255,086	13.5	2,255,086	13.5
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	18,700,945	14,921,774	18,700,945	3,779,171	79.8	-	100.0
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	-	18,700,945	14,921,774	18,700,945	3,779,171	79.8	-	100.0
TOTAL		6,835,219	26,497,545	16,738,999	21,292,834	9,758,546	63.2	5,204,711	80.4

ANEXO N° 1.3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
FONDOS DE DONACIONES INTERNAS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	-	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00	-	10,000,000.00	-
52120	Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas	-	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00	-	10,000,000.00	-
TOTAL		-	10,000,000.00	-	-	10,000,000.00	-	10,000,000.00	-

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	71,008,195	72,420,335	18,352,309	30,353,877	54,068,026	25.3	42,066,458	41.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	61,090,956	61,541,715	15,464,458	26,198,697	46,077,257	25.1	35,343,018	42.6
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4,826,229	7,768,988	2,384,995	3,643,640	5,383,993	30.7	4,125,348	46.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,483,010	501,632	149,942	158,625	351,690	29.9	343,007	31.6
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	2,608,000	2,608,000	352,914	352,914	2,255,086	13.5	2,255,086	13.5
11		FOMENTO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR	27,989,863	27,757,622	7,285,236	11,917,475	20,472,386	26.2	15,840,147	42.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	26,459,646	26,227,405	7,285,236	11,917,475	18,942,169	27.8	14,309,930	45.4
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,530,217	1,530,217	-	-	1,530,217	-	1,530,217	-
12		NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION ECONOMICA Y EL COMERCIO EXTERIOR	50,399,609	51,149,558	21,176,889	32,476,859	29,972,669	41.4	18,672,699	63.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	30,362,557	31,112,506	8,789,375	15,075,995	22,323,131	28.3	16,036,511	48.5
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	20,037,052	20,037,052	12,387,514	17,400,864	7,649,538	61.8	2,636,188	86.8
14		PROMOCION INTERNACIONAL DE LAS INVERSIONES Y EL COMERCIO	18,210,369	16,966,593	4,154,261	7,033,740	12,812,332	24.5	9,932,853	41.5
	10000	SERVICIOS PERSONALES	16,610,369	15,366,593	4,154,261	7,033,740	11,212,332	27.0	8,332,853	45.8
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,600,000	1,600,000	-	-	1,600,000	-	1,600,000	-
15		FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACION DE LA CALIDAD	9,407,728	9,683,037	2,387,615	4,133,324	7,295,422	24.7	5,549,713	42.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	9,407,728	9,683,037	2,387,615	4,133,324	7,295,422	24.7	5,549,713	42.7
99		TRANSFERENCIAS	176,691,706	205,392,651	59,117,644	97,981,178	146,275,007	28.8	107,411,473	47.7
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	176,691,706	205,392,651	59,117,644	97,981,178	146,275,007	28.8	107,411,473	47.7
		TOTAL	353,707,470	383,369,796	112,473,953	183,896,452	270,895,843	29.3	199,473,344	48.0

ANEXO N° 3
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 0290: SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO (SDE)
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025
(Cifras en Lempiras)

No.	Descripción de Modificación	Aumentos			Recursos Propios	Monto			Numero de Documento FMP - 05	Justificación
		Nacionales	Externos	Total		Nacionales	Externos	Total		
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	1,986,125.00		1,986,125.00	1,986,125.00	1,986,125.00		1,986,125.00	8	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) EN OFICIO 021-CP-CDCP-2025 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B DEL DECRETO NO.4-2015, CORRESPONDE AL 90%. SEGÚN TGR-1 0013944264 INDUSTRIAS MOLINERAS, S.A. DE C.V.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	3,936,357.00		3,936,357.00	3,936,357.00	3,936,357.00		3,936,357.00	9	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) EN OFICIO 024-CP-CDCP-2025 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2025, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B DEL DECRETO NO.4-2015, CORRESPONDE AL 90%. SEGÚN TGR-1 0013964179 INDUSTRIAS LA POPULAR.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	3,972,140.00		3,972,140.00	3,972,140.00	3,972,140.00		3,972,140.00	11	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) EN OFICIO 025-CP-CDCP-2025 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B DEL DECRETO NO.4-2015, CORRESPONDE AL 90%. CORRESPONDIENTE AL TGR-1 0013967534 SBA TELECOMMUNICATIONS LLC.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	3,438,167.00		3,438,167.00	3,438,167.00	3,438,167.00		3,438,167.00	12	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADA POR LA COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA (CDPC) EN OFICIO 032-CP-CDCP-2025 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025, EN CONCEPTO DE TASA DE VERIFICACIÓN DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS SEGÚN EL ART. 63A, NUMERAL 7 Y ART. 63B DEL DECRETO NO.4-2015, CORRESPONDE AL 90%. CORRESPONDIENTE AL TGR-1 00138776500 CERVECERIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	577,863.00		577,863.00	577,863.00	577,863.00		577,863.00	14	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO NO. 074-GA-SDE-2025, DE FECHA 12 DE MAYO EL CUAL CORRESPONDEN A LOS INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE EL MES DE MARZO Y ABRIL 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 PARRAFO SEGUNDO Y NUMERALES 18 Y 36 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PESUPUESTO DEL AÑO 2025, Y NOTIFICADOS MEDIANTE OFICIOS NO. 067-GA-SDE-2025 DE FECHA 10 DE ABRIL, OFICIO NO. 071-GA-SDE-2025, 072-GA-SDE-2025 Y 073-GA-SDE-2025 DEFECHA 12 DE MAYO DE LOS CORRIENTES.
105	Ampliación por incorporación de recursos propios	383,518.00		383,518.00	383,518.00	383,518.00		383,518.00	21	INCORPORACIÓN DE FONDOS PROPIOS, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO NO. 096-GA-SDE-2025, DE FECHA 10 DE JUNIO EL CUAL CORRESPONDEN A LOS INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE EL MES DE MAYO 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 PARRAFO SEGUNDO Y NUMERALES 18 Y 36 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE PESUPUESTO DEL AÑO 2025, Y NOTIFICADOS MEDIANTE OFICIOS NO. 095-GA-SDE-2025, 094-GA-SDE-2025 Y 093-GA-2025 SDE-2025 DE FECHA 09 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES. Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 35, 41 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO; 8 NUMERALES 18) Y 36), 9, 51, 52, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 123, 124, 125, 126, 127, 142, 143, 236, 237 Y 240 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA, EJERCICIO FISCAL 2024, 18, 19 NUMERAL 2); 24 INCISO B), NUMERAL 5) DE LAS NORMAS TÉCNICAS DEL SUBSISTEMA DE PRESUPUESTO.
126	Creación de espacio presupuestario	10,000,000.00		10,000,000.00		10,000,000.00		10,000,000.00	19	La DGP a través de la Unidad de Análisis y Control de la Gestión Financiera, considerando que el BCH, realizó un depósito a la cuenta de la TGR No. 11101010006181 TGR-Cuenta Única en Moneda Nacional, por L4,372,467,411.55 de los cuales se encuentran consignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2025 L3,000,000,000.00, en concepto de excedentes operativos generados por el BCH correspondientes a la gestión 2024. Esta operación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley del BCH (DL No. 53) y su reforma mediante el DL No. 111-2004. Se realiza la presente modificación presupuestaria conforme a lo establecido en los artículos 35, 237 y 242 del DL 4-2025. Por lo que la SEFIN estima procedente realizar las operaciones presupuestarias y financieras correspondientes a la creación de espacio presupuestario con fuente 14 Donaciones Internas, Organismo Financiador 224 BCH que se encuentran disponibles financieramente en la TGR por L10,000,000.00 mediante la disminución de espacio presupuestario con la fuente 21 Crédito Externo, Organismo Financiador 263 Organismos Varios, consignado en gasto de capital en la institución 50 SEDUC, para ampliar el presupuesto de la transferencia consignada en la SDE a favor de la institución 514 Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia (CDPC), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 357 del DL N°4-2025, con el fin de financiar los estudios sectoriales y continuar con su rol de promover y proteger el ejercicio de la libre competencia, así como combatir las prácticas monopolísticas. La DGP en coordinación con la DSCP realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria y financiera. El presente FMP-05 constituye el instrumento legal para realizar la modificación presupuestaria de fondos de la institución 290-SDE y 050-SEDUC, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto en cumplimiento de la Normativa Legal Vigente.
TOTAL		24,294,170	-	24,294,170	14,294,170	24,294,170	-	24,294,170		